

Tercera Sesión Urgente correspondiente al mes de mayo del año 2024

Minuta

En la Ciudad de México, siendo las veinte horas con treinta y dos minutos del tres de mayo de dos mil veinticuatro, de conformidad con los artículos 53, 55, 56 y 69 del Código de Instituciones y Procedimientos electorales de la Ciudad de México (Código); 1, 4, 46, fracción V, 49 fracciones IV, V, VI, VII, VIII, IX y XII, 53 párrafos segundo, tercero e inciso C), 60 y 61 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento); se reunieron de manera virtual, a través de la plataforma tecnológica Microsoft Teams, quienes integran la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a Cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Comisión de Debates) así como las personas invitadas, que a continuación se enlistan:

Nombre	Cargo
C. Carolina del Ángel Cruz	Consejera Electoral Presidenta de la Comisión
C. Mauricio Huesca Rodríguez	Consejero Electoral integrante de la Comisión
C. Bernardo Valle Monroy	Consejero Electoral integrante de la Comisión
C. Erika Estrada Ruiz	Consejera Electoral integrante de la Comisión
C. Gustavo Uribe Robles	Secretario Técnico de la Comisión
C. Bernardo Núñez Yedra	Secretario Ejecutivo
C. Francisco Calvario Guzmán	Contralor Interno
C. Jesús René Quiñones Ceballos	Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas y Fiscalización
C. Cecilia Aída Hernández Cruz	Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística
C. Marco Antonio Vanegas López	Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación



C. María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
C. Paula Selene de Anda Fuentes	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión
C. Andrés Sánchez Miranda	Representación del Partido Acción Nacional
C. Arturo Emiliano Rosas Ortega	Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática
C. Dafne Rosario Medina Martínez	Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México
C. Natalia Dahi Barajas Rangel	Representante Propietaria del Partido Movimiento Ciudadano

El maestro **Gustavo Uribe Robles, Secretario Técnico de la Comisión de Debates**, informó sobre la existencia del quórum necesario para sesionar.

La presidenta de la Comisión de Debates dio la bienvenida a las personas integrantes de la Red de Observación que dan seguimiento a la sesión.

Posteriormente, por instrucciones de **la presidenta de la Comisión de Debates**, el **Secretario Técnico** dio lectura al proyecto de Orden del Día, mismo que se sometió a consideración de sus integrantes presentes en los términos siguientes:

ÚNICO. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el cambio de la fecha del Debate entre las candidaturas al cargo de la Titularidad de la Alcaldía La Magdalena Contreras cuya organización está a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, en atención a las medidas cautelares en su modalidad de tutela preventiva dictadas en el Acuerdo de la Comisión Permanente de Quejas del Instituto Electoral respecto de la queja identificada con la clave alfanumérica IECM-QNA/911/2024, por la probable comisión de actos de Violencia Política en Razón de Género y/o Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, de fecha 30 de abril de 2024.

La Presidenta de la Comisión de Debates solicitó al **Secretario Técnico**, someter a consideración de las y los integrantes de la Comisión de Debates el Proyecto del Orden del Día, en votación nominal.



INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO

25 AÑOS
FORTALECIENDO LA DEMOCRACIA

COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO PARA LA ORGANIZACIÓN Y CELEBRACIÓN DE DEBATES A CARGO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Las consejeras y los consejeros electorales integrantes de la Comisión de Debates aprobaron por unanimidad el Orden del Día de la Tercera Sesión Urgente del tres de mayo del dos mil veinticuatro, a través del Acuerdo **CPSOCD.3a.Urg.1.05.2024**.

Enseguida, la **Presidenta de la Comisión de Debates**, con fundamento en el artículo 27 del Reglamento, instruyó al Secretario Técnico consultar en votación nominal respecto de la dispensa total de la lectura de los documentos previamente circulados, la cual fue aprobada de las personas consejeras electorales integrantes de la Comisión de Debates.

Posteriormente, la **Presidenta de la Comisión de Debates**, solicitó al **Secretario Técnico**, diera cuenta con el único punto listado en el Orden del Día:

ÚNICO. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el cambio de la fecha del Debate entre las candidaturas al cargo de la Titularidad de la Alcaldía La Magdalena Contreras cuya organización está a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, en atención a las medidas cautelares en su modalidad de tutela preventiva dictadas en el Acuerdo de la Comisión Permanente de Quejas del Instituto Electoral respecto de la queja identificada con la clave alfanumérica IECM-QNA/911/2024, por la probable comisión de actos de Violencia Política en Razón de Género y/o Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, de fecha 30 de abril de 2024.

La presidenta de la Comisión de Debates, antes de iniciar la discusión del punto contextualiza el acuerdo que se presenta. Señala que deriva de que una candidatura presenta una denuncia por posibles actos que podrían constituir violencia política en razón de género, solicita medidas cautelares, que fueron concedidas por el Instituto, lo que deviene en una imposibilidad para realizar el debate originalmente programado para el 6 de mayo a las 17:00 horas ya que se correría el riesgo de vulnerar el derecho de alguna o de algunas de las candidaturas que participan en el proceso electivo de la Alcaldía Magdalena Contreras; en ese sentido, a fin de garantizar el cumplimiento de las medidas cautelares y la realización del debate, es

que se propone la modificación de la fecha para garantizar que el ejercicio se realice el 23 de mayo próximo.

La presidenta de la Comisión de Debates pone a consideración el asunto y pregunta si alguien desea hacer uso de la voz.

La **consejera electoral Erika Estrada Ruiz**, en uso de la voz, agradece la sensibilidad de la presidencia de la Comisión de Debates en este tipo de asuntos que resultan transversales en la vida institucional y aprovecha para señalar observaciones de forma con el ánimo de precisar cuál es el procedimiento especial que deriva en este inicio de queja.

Al no haber más intervenciones, **la presidenta de la Comisión de Debates** instruyó al **Secretario Técnico** que tomara la votación correspondiente en forma nominal.

Las consejeras y los consejeros electorales integrantes de la Comisión de Debates aprobaron por unanimidad el Único punto programado en el Orden del día, a través del Acuerdo **CPSOCD.3a.Urg.2.05.2024**.

Al no existir más asuntos que atender, **la presidenta de la Comisión de Debates** indicó que siendo las veinte horas con cuarenta y dos minutos del tres de mayo de dos mil veinticuatro, con fundamento en el artículo 46, fracción V del Reglamento, se dio por concluida la Tercera Sesión Urgente de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a Cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Lo anterior se hace constar en la presente Minuta que firman la Consejera Electoral **presidenta de la Comisión de Debates** y de las personas Consejeras Electorales integrantes de la misma.

C. CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ

Consejera electoral presidenta de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración De Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México.



**INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO**

**25 AÑOS
FORTALECIENDO LA DEMOCRACIA**

**COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO
PARA LA ORGANIZACIÓN Y CELEBRACIÓN DE
DEBATES A CARGO DEL INSTITUTO
ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

C. MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ

Consejero electoral integrante de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

C. BERNARDO VALLE MONROY

Consejero electoral integrante de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

C. ERIKA ESTRADA RUÍZ

Consejera electoral integrante de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Esta hoja forma parte integral de la Minuta levantada con motivo de la **Tercera Sesión Urgente correspondiente al mes de mayo del año 2024**

HOJA DE FIRMAS